



SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de La Pampa

2024

50º Aniversario de la creación de las Facultades de Cs. Exactas y Naturales y de Cs. Veterinarias
30º Aniversario de la consagración constitucional de la autonomía universitaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Secretaria Académica

Ingreso a la UNLPam para personas mayores de 25 años sin título universitario. (RCS n 326/21)

Informe de situación – Fecha de elaboración del informe Mayo de 2024.

El presente informe tiene como propósito comunicar el desarrollo del sistema de ingreso que establece la Resolución N 326/21 en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa. Para ello se organizó un equipo de trabajo que coordina la subsecretaría académica y que está integrado por representantes de los equipos del Departamento de Demanda Universitaria y el Programa “Tutoría de Pares para ingresantes” de la Secretaría Académica, SAPSI de la Secretaría de Bienestar Universitario y referentes de las unidades académicas. Durante el año se realizan diferentes reuniones de planificación, seguimiento de la propuesta y se elaboran informes periódicos. El cronograma de actividades y la propuesta de talleres se aprueban anualmente por resolución de rectorado.

Las personas mayores de 25 años sin título secundario que aspiren a ingresar a la Universidad Nacional de La Pampa, tal como lo explicita el artículo 1 de la mencionada resolución, tienen que completar un formulario de solicitud de inscripción en línea. Dicho instrumento permite registrar la información personal, la trayectoria escolar y formativa vinculada a la carrera en la que, inicialmente, se inscriben. A partir del año 2022, luego de la inscripción se les envía una encuesta mediante un formulario google para conocer el grado de dominio de las competencias tecnológicas. La información sirve de insumo para el Taller de Alfabetización digital.

Luego de completar este formulario y adjuntar la documentación probatoria cada persona aspirante a ingresar tiene comunicación con el área de demanda universitaria con el propósito de analizar los intereses vocacionales y las características de la oferta académica de la UNLPam. Este dispositivo fue variando de acuerdo a los diferentes años. En el año 2021 y 2022 se realizó una entrevista individual. En el año 2023 se organizó un taller grupal en el que



SECRETARÍA ACADÉMICA

Universidad Nacional de La Pampa

2024

50º Aniversario de la creación de las Facultades de Cs. Exactas y Naturales y de Cs. Veterinarias
30º Aniversario de la consagración constitucional de la autonomía universitaria

se analizó la trayectoria vocacional, reconociendo hitos y herramientas que contribuyen a fortalecer la construcción de un proyecto de estudio. Los objetivos del taller fueron:

- Organizar espacios de reflexión vocacional e intercambios que recuperen las trayectorias de vida, las experiencias ocupacionales y formativas.
- Acompañar procesos de elección vocacional en la construcción de un proyecto de estudio en la universidad.
- Promover procesos de recuperación y re significación de saberes y prácticas vinculadas a las áreas de conocimiento de las carreras elegidas.
- Ofrecer herramientas y dispositivos para ampliar el acceso a la información sobre las carreras que se ofrecen en el ámbito de la UNLPam.

Esta forma de organizar la participación del Departamento de Demanda Universitaria se realizó dentro de la cursada del taller de: “Iniciación a la vida universitaria”. Se analizaron posibles obstáculos que se podrían presentar durante el cursado de la carrera. Esta modificación permitió aprovechar mejor el espacio de diálogo con el equipo de trabajo ya que los intercambios se focalizaron en la elección de la carrera y las condiciones necesarias para sostener un proyecto de estudio de una carrera universitaria. Permitió analizar temores, inseguridades y estrategias que se disponen tanto personales como institucionales.

La elección de la carrera es un aspecto que genera diversas problemáticas en el desarrollo de la propuesta y que es preciso considerar. Sobre todo, luego de haber ingresado a la carrera.

En el marco de los artículos 4, 5 y 6 de resolución se implementaron los siguientes talleres a lo largo de un cuatrimestre:

- Taller de Introducción a la Vida Universitaria. Este taller, tal como su nombre lo indica, tiene como propósito promover un conocimiento gradual de la universidad como institución. Se encuentra a cargo de la subsecretaría académica y tiene como objetivo:
 - Ofrecer información sistematizada sobre la organización y el funcionamiento de la UNLPam y de las diferentes unidades académicas.



SECRETARÍA ACADÉMICA

Universidad Nacional de La Pampa

2024

50º Aniversario de la creación de las Facultades de Cs. Exactas y Naturales y de Cs. Veterinarias
30º Aniversario de la consagración constitucional de la autonomía universitaria

- Diseñar actividades que promuevan el conocimiento y el desarrollo de prácticas de comunicación habituales en la universidad y que median los procesos de aprendizajes.
- Taller de Alfabetización Digital: introduce en los saberes tecnológicos básicos que permiten la comunicación institucional, el uso de medios digitales de consulta de información, el registro como usuarios en el campus virtual y la realización de actividades mediante el uso de diferentes herramientas digitales. Este taller se encuentra a cargo de docentes que integran el área de Educación a Distancia de la secretaría académica de la UNLPam. Los objetivos del taller son:
 - Familiarizarse con el aula virtual como espacio de aprendizaje.
 - Aprender a utilizar los diferentes recursos tecnológicos que se ofrecen desde el mismo.
 - Facilitar el desarrollo de las actividades que requieren herramientas de ofimática para la carrera que han elegido.

De acuerdo a los saberes previos de quienes participan en esta propuesta, el desarrollo de actividades se realiza de manera presencial mediante pequeños grupos o mediante la resolución de actividades en el aula virtual.

Los talleres mencionados se desarrollan durante los meses de agosto y septiembre, con una frecuencia de un encuentro semanal presencial. La modalidad de cursado es híbrida ya que se cursa de manera presencial y mediante una propuesta de actividades mediadas por un aula virtual. La propuesta se materializa además en un cuadernillo en el que se explicitan los objetivos y las consignas de aprendizaje. Se presentan textos académicos y artículos de divulgación para promover una introducción al conocimiento científico y a los textos académicos. Estos talleres son de cursado obligatorio, se evalúan, pero no se acreditan a efectos de definir el ingreso a la UNLPam.

El acompañamiento en estas primeras cursadas se realiza a cargo de una docente tutora, profesora en Ciencias de la Educación quien, a medida que resuelve dudas y consulta, promueve la apropiación de las herramientas de comunicación institucional (correo electrónico, mensajería interna del aula virtual, etc.)



SECRETARÍA ACADÉMICA

Universidad Nacional de La Pampa

2024

50º Aniversario de la creación de las Facultades de Cs. Exactas y Naturales y de Cs. Veterinarias
30º Aniversario de la consagración constitucional de la autonomía universitaria

- El Taller de Resolución de Problemas permite la construcción gradual de diferentes capacidades involucradas en la resolución de una situación problemática que involucra saberes interdisciplinarios; aunque predomina el área de conocimiento de la carrera elegida. Tiene como objetivos:
 - Resolver una situación problemática que involucre capacidades y áreas de conocimiento vinculadas a la carrera universitaria elegida para comenzar estudios universitarios.
 - Identificar la potencialidad del trabajo grupal colaborativo, y la importancia de la motivación y el clima de aprendizaje.
 - Reflexiona sobre las estrategias de aprendizaje utilizadas en la resolución de problemas.
- El Taller de Prácticas del Lenguaje ofrece una aproximación a las prácticas de comunicación que se desarrollan en la universidad, específicamente los procesos de comprensión de textos y la escritura académica. Tiene como objetivos:
 - Comprender las diferentes funciones de la lectura y la escritura en diversos ámbitos de la vida humana, y en particular en el ámbito académico.
 - Ampliar el dominio de la lengua oral y escrita para garantizar la participación en los procesos de circulación y construcción del conocimiento, propios de la vida universitaria.
 - Emplear estrategias de comprensión textual, adecuadas a los propósitos de la lectura.
 - Producir textos coherentes, cohesivos y gramaticalmente correctos, teniendo en cuenta las particularidades del lenguaje escrito, el género discursivo y el propósito comunicativo de los mismos.
 - Generar instancias de reflexión sobre aspectos contextuales, textuales, gramaticales y normativos durante los procesos de comprensión y producción textual.

Ambas propuestas se desarrollan durante los meses de octubre y noviembre y se acreditan a efectos de definir el ingreso a la universidad. La evaluación se realiza de acuerdo a una rúbrica previamente acordada.



SECRETARÍA ACADÉMICA

Universidad Nacional de La Pampa

2024

50º Aniversario de la creación de las Facultades de Cs. Exactas y Naturales y de Cs. Veterinarias
30º Aniversario de la consagración constitucional de la autonomía universitaria

A partir de la segunda cohorte, en el año 2022, se implementaron tutorías focalizadas con la intención pedagógica de acompañar la realización de las actividades propuestas, específicamente para los talleres de Prácticas del lenguaje y de Resolución de Problemas. En el año 2022 se contó con la colaboración de estudiantes avanzados de diferentes carreras y en el año 2023 se convocó a estudiantes Prof. En Educación Primaria, Profesora en Letras, Profesorado en inglés, Profesorado de Nivel Secundaria en Lengua y Literatura, Profesorado en Matemática.

A continuación, se presenta un informe elaborado por el Departamento de Estadística. Presenta, sintéticamente, el seguimiento de quienes cumplieron con las actividades antes mencionadas y que, por lo tanto, estuvieron habilitados a comenzar la carrera. A continuación, se exponen tres tablas en las que se detalla el seguimiento de las personas que aprobaron las actividades en los años 2021, 2022 y 2023.

Año 2021						
Carrera elegida	Cantidad de personas que aprobaron las actividades propuestas en el año 2021 (habilitadas para ingresar a la UNLPam)	Año de Ingreso			Reinscripción	
		2022	2023	2024	2023	2024
Abogacía	1	1	0	0	1	1
Contador Público	1	1	0	0	1	1
Enfermería Universitaria	6	5	0	1	4	3
Licenciatura en Comunicación Social	1	1	0	0	1	1
Licenciatura en Ciencias de la Educación -MD	3	3	0	0	2	1
Profesorado en Educación Primaria	2	2	0	0	1	1
Total	14	13	0	1	10	8



2024

50º Aniversario de la creación de las Facultades de Cs. Exactas y Naturales y de Cs. Veterinarias
30º Aniversario de la consagración constitucional de la autonomía universitaria

Año 2022				
Carrera elegida	Cantidad de personas que aprobaron las actividades propuestas en el año 2022 (habilitadas para ingresar a la UNLPam)	Año de ingreso		Reinscripción
		2023	2024	2024
Abogacía	9	8	0	4
Procuración	2	2	0	2
Enfermería Universitaria	11	10	0	7
Profesorado en Matemáticas	1	1	0	1
Tecnicatura en Informática de Gestión	1	1	0	1
Licenciatura en Comunicación Social	1	1	0	0
Licenciatura en Ciencias de la Educación -MD	1	1	0	1
Analista Programador	1	1	0	0
Ingeniería Industrial	1	1	0	1
Total	28	26	0	17

Año 2023		
Carrera elegida	Cantidad de personas que aprobaron las actividades propuestas en el año 2023 (habilitadas para ingresar a la UNLPam)	Año de ingreso
		2024
Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos	5	2
Abogacía	3	2
Procuración	2	2
Tecnicatura Administrativa Contable Impositiva	4	3
Tecnicatura en Administración y Gestión Pública	1	0
Enfermería Universitaria	19	19
Tecnicatura en Informática de Gestión	1	0
Licenciatura en Letras	1	0
Profesorado en Historia	1	1
Profesorado en Educación Inicial	1	0
Profesorado en Educación Primaria	3	3
Ingeniería Electromecánica	1	1
Total	42	33



SECRETARÍA ACADÉMICA

Universidad Nacional de La Pampa

2024

50º Aniversario de la creación de las Facultades de Cs. Exactas y Naturales y de Cs. Veterinarias
30º Aniversario de la consagración constitucional de la autonomía universitaria

Los datos presentes en las tablas demuestran el incremento en la cantidad de personas que, mediante esta posibilidad de ingreso, acceden a los estudios universitarios. Este aumento es acompañado por la variación de las carreras elegidas. Esto es, en el año 2021 participaron 14 personas, quienes eligieron 6 carreras diferentes; en el año 2022 lo hicieron 28 personas en 9 carreras, y en el 2023, 42 personas en 12 carreras. De las personas que aprueban las actividades, casi la totalidad inicia la carrera. Si bien de las 42 que aprobaron las actividades en el año 2023 se inscribieron 33 en el 2024, estos datos fueron obtenidos antes de que finalice el período de inscripción. En cuanto a la retención de estudiantes, de las 13 personas que ingresaron a la carrera en el año 2022, 10 se reinscribieron en el 2023 y 8 también lo hicieron en el 2024, lo cual corresponde a una retención del 77% en el primer año y del 62% en el segundo. Respecto de la cohorte que ingresó a la carrera en 2023, el 66% se reinscribió en el 2024.

Los informes revelan logros muy satisfactorios, por un lado, y algunos desafíos para superar y abordar en la nueva propuesta.

Las personas que se inscriben para ingresar con esta modalidad excepcional y efectivamente comienzan a cursar los talleres que prevé la resolución

Problemáticas presentadas:

- Elección de la carrera: momento de elección.
- Conocimiento del régimen académico.
- Acompañamiento como estudiante ingresante a una carrera.
- Necesidad de informar las condiciones de ingreso, especificar el artículo 3 de la resolución.

Modificaciones realizadas:

- Reemplazo de la entrevista individual por un taller de reflexión sobre las trayectorias vocacionales y la construcción de un proyecto de estudio.



SECRETARÍA ACADÉMICA

Universidad Nacional de La Pampa

2024

50º Aniversario de la creación de las Facultades de Cs. Exactas y Naturales y de Cs. Veterinarias
30º Aniversario de la consagración constitucional de la autonomía universitaria

- Focalización en los acompañamientos que se realizan desde el programa de Tutoría de Pares.
- Delimitación del perfil de las tutorías focalizadas. Mayor especificidad de acuerdo a las temáticas de los talleres.
- Inicio del proceso de inscripción con una reunión informativa